

EL COMITÉ DE CRISIS EN SALUD BRINDÓ INFORMACIÓN SOBRE EL CASO POSITIVO DE COVID-19**Fueron aislados 24 contactos estrechos del paciente**

Solo una de esas personas presentó síntomas y fue hisopada, debiéndose aguardar 48 horas por los resultados - Se adoptaron estrictas medidas de control y desinfección en su lugar de trabajo, en tanto que el masculino infectado se encuentra en su domicilio, aislado junto a su familia.



Autoridades municipales y de Salud que integran el Comité de Crisis, confirmaron el 5to. caso positivo en 9 de Julio desde que comenzó la pandemia. Foto De Sogós.

Como estaba previsto, esta noche, el Comité de Crisis en Salud, ofreció una rueda de prensa para brindar precisiones importantes respecto del caso positivo de Covid-19 registrado en nuestro medio en la jornada del martes, a través de los representantes de las distintas instituciones que lo componen. Ante los periodistas, abrió la rueda de prensa el Dr. Claudio Piccininni, quien explicó inicialmente que "el paciente es un vecino masculino, de entre 50 y 60 años de edad, con antecedentes de haber viajado a una de las zonas de circulación comunitaria por su trabajo".

"El paciente consultó en la Guardia de Clínica Independencia con síntomas de fiebre y decaimiento general, y tras haber sido interrogado se lo hisopó y se lo aisló junto

a su familia, sin requerir internación, ya que se encontraba compensado, conociéndose luego el resultado positivo del caso", agregó el médico, señalando que "tras esta instancia se procedió a aislar a todos los contactos estrechos, no habiéndose registrado síntomas hasta el momento en otros pacientes". Posteriormente, la secretaria de Salud, Dra. Lucia Pirotta, señaló que ante la aparición de un caso positivo se realiza lo que se denomina como "control de foco, que son simplemente acciones para que el virus no se disemine y se encuentre controlado, por lo que se toma contacto con las personas que tuvieron contacto con el caso positivo mientras tuvo los síntomas y 48 horas antes del mismo, ya que es en este período en el que puede contagiar a quienes estuvieron

cerca de él".

"De esta manera se interroga a las personas que tuvieron contacto, para saber si tuvieron o no síntomas, determinándose si tienen síntomas o no para ser aislados", completó. En el mismo orden, la funcionaria detalló que se concurrió a la empresa donde se desempeña este trabajador con personal de la Dirección de Bromatología, haciéndose un interrogatorio de todos los empleados, quienes accedieron con muy buena predisposición, al igual que el empleador.

"Finalmente tenemos 24 personas que se encuentran aisladas, contabilizando la familia y los contactos del ámbito laboral, quienes tendrán que estar aisladas por espacio de 14 días, contabilizándose ellos desde el sábado pasado", precisó la Dra. Pirotta, señalando además que una sola de esas personas presentó síntomas y fue hisopada, debiendo esperarse 48 horas para conocer el resultado.

Asimismo, la facultativa señaló que se notificaron a la empresa los protocolos vigentes que deben cumplirse ante estos casos, que determinan que debe efectuarse un proceso de desinfección y permanecer cerrada por espacio de 48 horas.

También, apeló a la responsabilidad individual de los vecinos que pudieron tener contacto con la persona infectada y no han sido llamados desde el Comité de Crisis para que se comuniquen con el mismo e

instó a la comunidad a respetar y valorar la tarea de los trabajadores esenciales, quienes por su labor están más expuestos a contraer la enfermedad.

Posteriormente, la presidente del H. Concejo Deliberante, Dra. María José Gentile, realizó importantes aclaraciones respecto de la cantidad de casos que la Provincia le adjudica a nuestro distrito, y que en estos momentos suman 5 más.

"Se tratan de personas que tienen registrado domicilio en Nueve de Julio en su DNI, pero que no residen en el distrito y que no han viajado al mismo durante la cuarentena, ya que residen desde hace años en otras ciudades, donde además desarrollan sus trabajos", remarcó especialmente.

Por último, respecto de un eventual cambio de fase en la cuarentena por la aparición de este caso, aclaró que esto es determinado por Provincia de acuerdo a la cantidad de casos registrados en el partido; por lo que no obstante que al momento se registra este único, se enviarán notificaciones para remarcar que los restantes casos que figuran en el distrito corresponden a ciudadanos no residentes en el partido.

Además, adelantó que las resoluciones sobre eventuales cambios de fase son notificadas semanalmente los días lunes, desde el Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires.

El Obispado de 9 de Julio emitió un comunicado en respuesta al reportaje publicado de Eugenia Castagnaro

Inf. en Pág. 12

UN JOVEN RESULTÓ CON QUEMADURAS**Se registró el incendio de una vivienda en Ciudad Nueva**

Inf. en Pág. 2

EXTRASUPLEMENTO
NACIONALES E INTERNACIONALES

LEOHIDRAÚLICA R.U.
de Javier Albano

Instalación de circuitos hidráulicos - Service - Repuestos
Reparación de direcciones de camiones, camionetas y utilitarios
Alineación - Balanceo y Tren delantero

Tel. 2317 614851 - Cel. 2317 15 538549 - Av. A. Álvarez 1121 - 9 de Julio, Bs. As.

REPRESENTANTE OFICIAL

HYDROM
OLEODINÁMICA SRL

caritoanapao@gmail.com